

el brigadier Calleja á la ciudad. El mismo autor refiere que cuatro dias despues, es decir, el 30 de Noviembre entraba á Guadalajara, á toda carrera, un coche cubierto con cortinas, acompañado de una fuerte escolta, y que parando éste, en el colegio de San Juan, la tropa allí acuartelada, se formó, dando paso al incógnito personaje, á quien el pueblo no pudo ver, y que se dijo que era *Fernandito*, que el Sr. Hidalgo dispuso que cambiase de vestido tomando el de su propio sexo, y que en el peso de la noche, se le condujo al colegio de Santa Clara (Beaterio), y que allí permaneció.

CAPITULO XLIX

GOBIERNO COLONIAL.

(CONTINUACION).

SUMARIO.

1. EL CAPITAN GENERAL ALLENDE SE RETIRA.—2. LLEGA Á ZACATECAS. DISGUSTO. MARCHA Á GUADALAJARA.—3. RECIBIMIENTO QUE LE HIZO EL SR. HIDALGO.—4. D. PASCASIO ORTIZ DE LETONA.—5. SE LE NOMBRA MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN LOS ESTADOS-UNIDOS.—6. PODER QUE SE LE OTORGA.—7. EL BRIGADIER CALLEJA EN LEON.—8. PLAN DE OPERACIONES.—9. MARCHA Á LAGOS. CRUELDADES.—10. LLEGA Á TEPATITLAN. SUS PROVIDENCIAS.—11. ALARMA EN GUADALAJARA.—12. DISPOSICIONES DEL SR. HIDALGO. SE PREPARA Á BATIR Á CALLEJA. DEGUELLO. OBSERVACIONES.

1. No siendo ya posible por mas tiempo al general Allende contener el empuje de las fuerzas del brigadier Calleja, resolvió marchar, retirándose con la poca fuerza que le quedaba, tomando el camino de la Higuera, rumbo á Zacatecas. Muy corta en número fué la fuerza con que se retiró el general Allende: dispersada por el enemigo una, y la otra huyendo por aquellos cerros, con el objeto de salvarse, no llegó tal vez, á dos mil hombre los que marcharon con este gefe para Zacatecas, habiendo abandonado en aquellos montes, casi todos sus pertrechos de guerra y las piezas de artillería que, con anticipacion, habia mandado clavar en las alturas de aquellos montes.

2. Nada tuvo de notable la llegada de este caudillo á Zacatecas, recibido por las autoridades, se le alojó convenientemente. Desde luego comprendió el general Allende que su permanencia en aquella poblacion, no era útil á su causa, añadiéndose á esto que, ya bien fuese por envidia de aquellos gefes, ó por que iba derrotado no era visto con muchas consideraciones. No obstante de que pidió recursos para atender á su ejército (segun se dice), no se le facilitaron con buena voluntad; en consecuencia, disgustado de la conducta que observaban aquellas fuerzas con él, resolvió marcharse, á Guadalajara, poniéndose en camino en el acto con su poca fuerza.

3. Próximo ya á esta capital, el Sr. Hidalgo dispuso hacerle un solemne recibimiento, y acompañado de los demas gefes y autoridades, salió á encontrarlo.

4. El capitán D. Salvador Batres, que en otra parte he dicho se le hizo prisionero en la batalla de Zacoalco, hacia algun tiempo que sostenia y educaba á un jóven de origen guatemalteco, que dedicado al estudio de la Botánica y de las ciencias naturales, habia hecho grandes progresos. Llamábase este jóven D. Pascasio Ortiz de Letona, el cual abrazó con gran entusiasmo, la causa de la independencia, presentándose al Sr. Hidalgo como soldado.

5. Por su inteligencia, instruccion y actividad, se fijó en él, el Sr. Hidalgo, ascendiéndolo en su ejército á mariscal de campo, y nombrándolo á la vez, para que marchase á los Estados-Unidos, con el carácter de embajador; para tal objeto, se le otorgó el poder que á continuacion inserto, firmado por los Sres. Hidalgo y Allende y por los miembros de la Audiencia.

PODER CONFERIDO POR EL SR. D. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA,
GENERALÍSIMO DE AMÉRICA, Á D. PASCASIO ORTIZ DE LETONA.

6 "El servil yugo y tiránica sujecion en que han permanecido estos feroces estados el dilatado espacio de cerca de tres siglos: el que la dominante España poco cauta haya soltado los diques á su desordenada codicia, adoptando sin rubor el cruel sistema de su perdicion y nuestro exterminio en la devastacion de aquella, y comprometimiento de estos: el haber experimentado que el único objeto de

su atencion en el referido tiempo, solo se ha dirigido á su aprovechamiento y nuestra opresion; ha sido puntualmente el desconocido vehemente impulso que desviando á sus habitantes del ejemplar, ó mejor diremos, delincuente y humillante sufrimiento en que yacian, se alarmaron, nos erigieron en gefes y resolvimos á toda costa: ó vivir en libertad de hombres, ó morir tomando satisfaccion de los insultos hechos á la Nacion.

"El estado actual nos lisonjea de haber conseguido lo primero, cuando vemos conmovido y decidido para tan gloriosa empresa á nuestro dilatado continente. Alguna gavilla de europeos rebeldes y dispersos, no bastará á variar nuestro sistema, ni á embarazarnos las disposiciones que puedan decir relacion á las comodidades de nuestra nacion. Por tanto, y teniendo entera confianza y satisfaccion en vos, D. Pascasio Ortiz de Letona, nuestro mariscal de campo, plenipotenciario y embajador de nuestro cuerpo cerca del supremo Congreso de los Estados Unidos de América, hemos venido en elegiros y nombraros como en virtud de la presente os elegimos y nombramos, dandoos todo nuestro poder y facultad en la mas amplia forma que se requiere y sea necesaria, para que por Nos, y representando nuestras propias personas, y conforme á las instrucciones que os tenemos comunicadas, podáis tratar, ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útil y lucroso para ámbas naciones, y cuanto mas convenga á nuestra mútua felicidad accediendo y firmando cualesquiera artículos, pactos ó convenciones conducentes á dicho fin; y nos obligamos y prometemos en fé, palabra, y á nombre de la nacion, que estaremos y pasaremos por cuanto trateis, ajusteis y firmeis á nuestro nombre, y lo observaremos y cumpliremos inviolablemente ratificándolo en especial forma; en fé de lo cual mandamos despachar la presente, firmada de nuestra mano, y refrendada por el infrascripto nuestro consejero y primer secretario de Estado y del Despacho.

"Dada en nuestro Palacio Nacional de Guadalajara, á trece dias del mes de Diciembre de 1810 años.—*Miguel Hidalgo*, generalísimo de América.—*Iynacio de Allende*, capitán general de América.—*José María Chico*, ministro de gracia y justicia, presidente de esta N. A.—*Lic. Ignacio Rayon*, secretario de Estado y del Despacho.—*José Ignacio Ortiz de Salinas*, oidor sub-decano.—*Lic. Pedro Alcántara de Avendaño*, oidor de esta audiencia nacional.—

Francisco Solórzano, oidor. — Lic. *Ignacio Mestas*, fiscal de la audiencia nacional."

7. El brigadier Calleja, que como he dicho en uno de los capítulos anteriores, salió de Guanajuato el 13, en ese mismo día pernoctó en Leon, y en los días 21 y 22, en esta ciudad, hizo ahorcar á dos infelices por simples sospechas, disponiendo levantar horcas por todos los pueblos de su tránsito. Con el objeto de reorganizar sus fuerzas para marchar á Nueva Galicia, formó un plan de operaciones que sujetó á la aprobacion del virey, y el cual inserto aquí:

8. "El ejército del Sr. Cruz, que en este día se halla en Querétaro, debe marchar desde este punto á Valladolid por el camino mas corto, reduciendo los pueblos de su tránsito, llegando á aquella ciudad, que dista cuarenta leguas, el día 26, deteniéndose en su marcha hasta el 31, y salir para Guadalajara el día 1^o; debiendo estar en el Puente de esta ciudad, que dista 66 leguas, en 15 de Enero.

"El ejército de operaciones del Centro, que se halla en Leon, debe marchar por el camino de Lagos, al Puente de Guadalajara, que dista 64 leguas, proporcionando sus jornadas, de modo que llegue al Puente el 15 de Enero.

"Las tropas de Cordero que se hallan, segun las últimas noticias, en las inmediaciones de Matchuala, distantes 35 leguas de San Luis Potosí, deberán bajar á esta ciudad á restablecer el orden y castigar los pueblos de Dolores, San Luis de la Paz, Sichú, etc., y manteniéndose en las inmediaciones de San Miguel, Guanajuato y Querétaro.

"Las del Sr. Bonavia, que se hallan en Sombrerete ó Fresnillo, deben bajar á Zacatecas, Aguascalientes, y restablecido el orden estos puntos, á Leon y Silao.

RESULTADO DE ESTE PLAN.

"Se asegura que el buen orden en todas las tropas y la comunicacion y relaciones entre ellas y con la capital, asegurándose tambien la introduccion de abastos sin que haya ningun cuerpo insurgente que pueda interrumpirlas. Dos cuerpos de los Sres. Bonavia y Cor-

dero compuestos de tropas propias para la persecucion, y de provincias donde no ha cundido el incendio, pueden hacer la guerra con mas actividad, y sin recelo de que sean seducidas.

"El cuerpo del Sr. Cruz, despues de asegurarse los pueblos de su tránsito, marcha por el centro restablecido el orden, y cubriendo el camino que les podia tomar el enemigo para recorrer desde Guadalajara hasta Valladolid, ó á caso desde la ciudad á la de Querétaro.

"El de operaciones del centro marcha por el centro establecido el orden y reconociendo el camino que les podria dar paso al país en que tuvo origen la insurreccion, y en el que tiene raices mas profundas.

"El enemigo se ve estrechado y reducido á la provincia de Guadalajara, estéril, y de pocos recursos, sin otra huida que la tierra Caliente, y atacado por dos ejércitos aun la retirada, lo que seria difícil á uno solo que no puede dividirse.

"Al pueblo se le impone de un modo mas espantoso y terrible y que le haga temer, y perdida la esperanza, maldice el delirio de Hidalgo.

"La experiencia me ha hecho conocer que los pueblos por donde pasa el ejército arreglando sus autoridades, exhortando á los eclesiásticos al cumplimiento de sus obligaciones, publicando el indulto y castigando con el último suplicio á uno, dos ó tres de los mas revoltosos; se han mantenido fieles hasta el día, lisonjeándose de que continuarán.

"La division de la izquierda puede situarse en las inmediaciones de Acámbaro amenazando á Valladolid, y cubriendo este camino, y á corta distancia en el punto de Arroyozarco. El ejército del centro que ha marchado sin interrupcion doscientas leguas en el espacio de dos meses, y arruinado por consecuencia su caballada, vestuario y monturas, reparará en parte en los diez ó doce días que debe mantenerse en Leon hasta su salida de Guadalajara, las faltas mas precisas, y acaso conseguirá con este descanso recojer la tropa enferma que dejó en los pueblos de su tránsito y que se restablezca el considerable número de 82 hombres que solo en la villa de Leon ha dejado enfermos.

"Villa de Leon, Diciembre 16 de 1810."

9. Gran disgusto produjo al brigadier Calleja cuando, al llegar

á Lagos, supo que el pueblo había arrancado y hecho pedazos los impresos de excomuniones y bandos del Virey. Para un carácter irascible y cruel como el de este caudillo, la mas ligera falta era suficiente para que dictase providencias bárbaras. En su correspondencia reservada que desde esa ciudad dirigió al Virey, afectado por aquel atentado, como él lo llamaba, le decia: *No economizaré (son sus palabras) los castigos contra los que resultaren reos de tan gran delito. . . . Este es uno de los pueblos (añade) que merecería incendiarse por su obstinacion. . . .*

10. Sin permanecer mas que lo muy necesario en Lagos, prosiguió su marcha para la capital de Nueva Galicia, haciendo alto en el pueblo de Tepatitlan, distante de Guadalajara veintidos leguas. Por los informes que estaba recibiendo el brigadier Calleja, de los realistas de Guadalajara, sabia muy bien cuáles eran los elementos con que contaba el Sr. Hidalgo para resistirlo, y que uno de los mejores puntos para este objeto, era el puente de Tololotlan, distante de la capital unas siete leguas, poco mas ó menos. En consecuencia, éste era el punto de que deseaba hacerse el brigadier Calleja, para impedir que el Sr. Hidalgo se hiciese fuerte en él; pero por mucho que forzó sus marchas, no logró evitarlo.

11. Con anticipacion sabia el Sr. Hidalgo, por los extraordinarios que estaba recibiendo, la marcha del ejército realista, lo que como era natural, tenia alarmada á la ciudad; los aprestos de guerra que se hacian á la vista de todos, introducian la inquietud; el capitán general Allende y demas gefes, incesantemente trabajaban en la organizacion de aquellas numerosas masas de hombres, haciendo subir su número, los historiadores, á cien mil hombres, lo que me parece muy exagerado. Denunciados multitud de realistas (que animados con la aproximacion de las fuerzas de Calleja) de que conspiraban, dispuso el Sr. Hidalgo su aprehension, y se les condujo al colegio de San Juan de Letran que, como hemos visto, estaba ocupado con fuerzas. Así mismo, para poder atender á los cuantiosos gastos en aquel ejército (que segun un escritor, dice ascendia á treinta mil pesos diarios), se vió obligado el Sr. Hidalgo, á tomar los fondos tanto de la *Real Hacienda*, como los piadosos de la Catedral, de varios conventos, del colegio de Zapopam, etc.

Sobre los atroces degüellos que tuvieron lugar en aquella capital á fin de que el lector tenga algunos pormenores, voy á insertar lo

que dice el Sr. Alaman en el tomo 2^o de su obra, pág. 102: "Sacábanlos ocultamente por la noche en partidas de cuarenta ó mas, y dábanles muerte en barrancas y otros parages ocultos, inmediatos á la ciudad. La primera de estas partidas que se sacó, fué el 12 de Diciembre, como si por ser el dia que se celebra la aparicion de la Virgen de Guadalupe, que sacrilegamente habia tomado Hidalgo por patrona de la revolucion, hubiese querido solemnizar la festividad con tan horribles sacrificios. El principal ejecutor de estas horribles matanzas nos ha dejado en las declaraciones que dió en la causa que se le formó en Chihuahua, la relacion del modo con que en ellas procedia. Este era Agastin Marroquin, capitán de bandoleros, á quien despues de haber sufrido la pena infamante de doscientos azotes en Guadalajara, se le seguia causa y estaba en la cárcel de aquella ciudad, cuando Torres, habiendo entrado en ella, puso en libertad á todos los presos. Hidalgo á su llegada, no solo lo hizo capitán, sino que en junta de oficiales, los declaró solemnemente libre de toda nota, le puso por su mano las charreteras y le exigió juramento de fidelidad. Este, pues, al cargo que se le hizo por el juez acerca de las matanzas en que habia intervenido como principal ejecutor de ellas, contestó: "Que en Guadalajara fué mucha la gente europea que pereció segun oyó decir, pero él solo concurre á una ejecucion, como de cuarenta y ocho sujetos, poco mas ó menos, en la misma noche en que salió de avanzada con sus ciento cincuenta hombres para el ejército del Sr. Calleja, lo cual aconteció de este modo. El cura D. Miguel Hidalgo, generalísimo y caudillo de la insurreccion, que se hacia dar el tratamiento de Alteza Serenísima, mandó al coronel Alatorre, que todos los individuos, constantes en la lista que le entregó y se hallaban presos en el colegio de San Juan, los mandase sacar al silencio de la noche, y los llevase á paraje donde todos perciesen: que en efecto los sacó y trasladó á un paraje llamado San Martin, distante como dos leguas de Guadalajara, custodiándolos el mismo Marroquin con su gente y la del regimiento que mandaba Alatorre quien iba á su cabeza, y allí los degollaron, y en un hoyo que hicieron dejaron los cadáveres, despues de cuya operacion siguieron su camino para invadir al ejército del Sr. Calleja.

12 "No era solo Marroquin el que intervenia en tales "operaciones," como él las llama, otros habia que tenian el mismo horrible en-

cargo, y en su desempeño recibían las órdenes directamente de Hidalgo, sin concurrencia de otra ninguna persona, pues su ministro de justicia, Chico, declaró "ser público y notorio que el cura mandó hacer en Guadalajara varios asesinatos, sin embargo de haberlos hecho con tal reserva, que el mismo Chico nunca pudo saber cómo y cuándo los hacía, y que allí mismo oyó y después supo que Agustín Marroquín, un Vicente Loya, un nombrado coronel Alatorre y otro Muñiz, eran los ministros de estas bárbaras ejecuciones. Este Muñiz es el mismo capitán del regimiento de infantería de Valladolid, que desde aquella ciudad había tenido tan horrenda comisión. Hidalgo confirmó lo mismo relativamente á Muñiz, y agregó que también fueron encargados de estas ejecuciones un coronel Vargas, nativo de Cotija y un capitán Cajiga, de Pénjamo.

En cuanto al número de los desgraciados que así perecieron, Hidalgo los reduce á trescientos cincuenta; los demás que declararon en su causa, hablan indeterminadamente, aunque todos conformes en que fueron muchos; y D. Mariano Hidalgo, hermano del cura y tesorero general de su ejército, dice que fué "una multitud." Generalmente se creyó entonces que habían sido cosa de mil. Comprendieronse en estas atroces matanzas los que habían recibido indulto ó papel de seguridad del mismo Hidalgo, y los que se entregaron en San Blas á Mercado, bajo una solemne capitulación, según la cual solo se les debía conservar presos, hasta que presentasen los documentos que comprobasen su complicidad ó inocencia, en el supuesto crimen de la conspiración para entregar la Nueva España á Napoleón. Entre los muertos había hombres verdaderamente venerables por sus virtudes, benéficos á los lugares de su radicación, ancianos sexagenarios y cargados de familia, un sacerdote religioso dieguino y un lego carmelita: á todos se les conducía á deshora de la noche, ó en la madrugada del más riguroso invierno, sin alimento, á algunas leguas de distancia, hasta la orilla de un barranco, allí se les desnudaba para aprovecharse mejor de su ropa, y atadas las manos eran entregados al bárbaro furor de los indios que los mataban á lanzadas, precipitando sus cadáveres á la profundidad del barranco."

Bustamante, Zavala, Torrente y Zerecero, hablan de estos asesinatos, sin entrar en pormenores ni dar una idea exacta de ellos; designando como causa de estas crueldades, el que muchos de los

prisioneros estaban conspirando, que habían fundido en el convento del Carmen una pieza de artillería y que el incendio de un depósito de pólvora en Aguascalientes, en el que perecieron muchos independientes, era efecto de los conspiradores. En mis observaciones haré las que crea conveniente sobre esta importante materia.

Como las constantes noticias que recibía el Sr. Hidalgo le confirmaban la aproximación del brigadier Calleja, á más de activar y organizar todos los elementos de defensa, convocó á una junta de guerra por él presidida, con el objeto de oír la opinión de todos los gefes. Mucho se prolongó aquella sesión; la materia sobre lo que se discutía, era de vital importancia; el Sr. Hidalgo propuso salieran todas las fuerzas al frente del ejército realista y ocupar el puente grande de Toluclán y allí batir al brigadier Calleja, dejando cubierta y asegurada su retirada; el capitán general Allende se oponía á este plan, manifestando que era más conveniente dividir en varias fracciones aquella gran masa de hombres, y situarlos en diversas direcciones evacuando la capital y atacar á Calleja en guerrillas, temeroso de una derrota general, si se presentaba el ejército todo á combatir. El Sr. Hidalgo, manifestó que el dividir en sesiones aquel número de fuerza, era perderlo; porque no había gefes capaces de manejarla, que se perdería la gran cantidad de piezas de artillería y materiales de guerra que se habían reunido; que el evacuar á la capital, era privarse de los recursos que podía recibir, y dar un golpe mortal al partido independiente perdiendo á la capital de Nueva Galicia. Mucho y muy acaloradamente se discutieron estos dos puntos, prevaleciendo al fin el dictamen del Sr. Hidalgo. En vista pues, de lo acordado, libró órdenes el Sr. Hidalgo á las fuerzas de Zacatecas y San Luis para que se aproximasen á Guadalajara picando la retaguardia á las del brigadier Calleja; y sabiendo que las de Cruz, venían por el rumbo de Morelia, ordenó que el cura de la Piedad, Macías, y D. Ruperto Mier que había sido capitán del regimiento de infantería de Valladolid y á quien el Sr. Hidalgo había ascendido á coronel, se situasen con diez mil hombres y veintisiete piezas de artillería en un punto ventajoso, con el objeto de impedir el paso al brigadier Cruz, que traía esa dirección, y no dejarlo unir á las fuerzas de Calleja.

El veinticinco de Diciembre hubo una gran alarma en aquella capital; se anunció por extraordinario la aproximación del ejército

realista; en el acto salió una fuerte seccion de tropas de observacion al mando del capitán general Allende, dispuso que la ciudad se iluminase profusamente á fin de evitar todo desórden y poder obrar con facilidad. El extraordinario recibido era mandado del pueblo de San Pedro, que como en otro lugar he dicho, dista solo de la capital poco mas de una legua. El capitán general Allende no solo examinó este trayecto, sino que aun avanzó á mayor distancia á fin de cerciorarse y tomar noticias del punto en donde podria hallarse en aquellos momentos el enemigo. Desengañado de que por el pronto nada habia que temer, contra marchó para la ciudad, calmándose la agitacion en que habian entrado con esta noticia, sus habitantes.

OBSERVACIONES.

Las providencias tomadas por el Sr. Hidalgo, para salir al encuentro de su enemigo, terrible no tanto por su número, cuanto por su disciplina, y muy principalmente por la pericia de sus dos gefes Calleja y Flon, revelan que conocia á fondo á aquellos dos caudillos, y que el obrar en aquellos momentos con actividad, era tener una ventaja sobre su enemigo. Pero las observaciones sobre esta accion las dejaré para su debido tiempo.

La cuestion de los degüellos que tuvieron lugar en aquella capital y que todos los historiadores hacen pesar la responsabilidad de estos asesinatos sobre el Sr. Hidalgo, considerándolo como su autor, es lo que en estos momentos debe llamar nuestra atencion. El Sr. Alaman es el único que entra en pormenores, que presenta detalles minuciosos y por este motivo he insertado al pié de la letra su narracion. Los otros solo hablan de ellos sin indicar ni aun la fecha en que se efectuaron, hablan de ellos en general y lamentan, como es natural, tales excesos. Pero el fundamento en que se apoya el Sr. Alaman en su relacion, es en las declaraciones del Sr. Hidalgo, de D. Mariano, su hermano de Allende, de su secretario Chico, y de Marroquin, pero estas declaraciones que el Sr. Alaman las considera como intachables, como dignas de toda fé, son las que dieron á luz sus enemigos, despues de haberse efectuado la prision del caudillo

y sus gefes. Sobre estas declaraciones que se presentan como documentos irreprochables, en otro capítulo he dicho que al examinarlos, valorizaré á su tiempo el grado de fé que ellas merezcan. Pero lo que sí debe llamar fuertemente la atencion del lector es: que estando el partido realista *animado del mas laudable celo* para prestigiar la causa de los independientes, acumulando sobre ellos crímenes sobre crímenes y aun inventando otros, estos degüellos, lo mismo que los que tuvieron lugar en Valladolid, no hubiera mandado levantar en el acto una informacion judicial en la debida forma, de quién habia dado las órdenes, quién las habia ejecutado y en qué personas, unos y otros se efectuaron unos cuantos dias ántes de que fuesen ocupadas por las fuerzas realistas aquellas dos capitales; en consecuencia, eran resientes, las familias de los que perecieron aun se hallaban agoviadas bajo el peso de tan terribles sucesos. Nada, pues, era tan fácil en aquellos momentos como el practicar una minuciosa averiguacion judicial aun en sus mas insignificantes detalles.

Nada de esto se hizo, no existe constancia alguna de tal naturaleza; por tradicion se conservan estos sucesos, no se sabe su número y aun el nombre de muchas de estas víctimas se ignora, no obstante de que el Sr. Alaman dice que fueron sacrificados "hombres verdaderamente venerables por sus virtudes, benéficos á los lugares de su caducacion," etc., en consecuencia, si eran conocidas las cualidades que adornaban á estas personas, debieron ser conocidos sus nombres, sin embargo, no los cita.

A la conclusion de estas observaciones insertaré un documento referente á esta materia y que creo que muy pocos lo conocen; pero no se crea que al insistir sobre este particular tenga yo por objeto negar estos acontecimientos que desgraciadamente sucedieron; conozco á algunas personas cuyos antecesores fueron degollados, hechos horribles, atentados escandalosos que la pluma se resiste á consignarlos; yo busco en esto un documento, una prueba que manifieste, no la existencia del hecho, sino la intencion deliberada, la orden expresa del Sr. Hidalgo para que se les asesinasen, y mientras que esto no se presente, no consideraré como autor y responsable directo de ellos al Sr. Hidalgo; este juicio lo apoyo en una ley de todos conocida, que para que al acusado se declare criminal es necesario que el crimen *sea tan claro como la luz meridiana.* Pero

se me podrá alegar que estos asesinatos se cometieron á ciencia y paciencia del Sr. Hidalgo, que no castigó á los criminales, que todo lo dejó pasar desapercibido, y que en consecuencia, él debe ser el responsable; convendré en esto siempre que los que pretenden manchar la memoria de este ilustre caudillo acepten la misma responsabilidad para los que ellos llaman sus héroes.

Recibo dado por los generales Hidalgo y Allende en Guadalajara.

“D. Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de América, y D. Ignacio Allende, capitán general de ella, etc.:

En vista de la comision que le hemos conferido á nuestro auditor de Guerra, y oidor de esta audiencia nacional, el Sr. D. Pedro Alcántara Avendaño, ha enterado en la tesorería general de cajas nacionales la cantidad de *setenta y siete mil pesos*, pertenecientes á réditos de distintos capitales de capellanías y obras pías, y *cincuenta y siete mil quinientos ochenta y siete pesos seis y medio reales*, de capitales de capellanías, que ha recibido del colector de vacantes y orden del Sr. juez de testamentos de este obispado, en virtud de nuestra comision y en calidad de préstamo patriótico á la Nacion, para su satisfaccion ó luego que el fondo tenga oportunidad de hacerlo, verificándolo á los interesados en la primera cantidad con los libramientos que nos muestre el expresado señor juez de testamentos, que es en la actualidad, ó en tiempo fuere, y de la segunda se pondrá en la respectiva arca oportunamente. En cuya caucion y resguardo, y para que de ello haya la debida constancia y obligacion do así efectuarlo, damos el presente, firmado de nuestro puño, en este cuartel general de América, en Guadalajara, á cinco de Enero de mil ochocientos once años.—(Firmado) *Miguel Hidalgo*.—(Firmado) *Ignacio de Allende*.—(Firmado) Lic. *Ignacio Rayon*, Ministro de la Nacion.—Al margen una rúbrica.”

Con la presente entrega concluyo este tomo; en él he puesto á la vista del lector todos los sucesos ocurridos en poco más de tres meses, hechos verdaderamente extraordinarios y que conmovieron á la Nueva España hasta sus cimientos. El irresistible empuje de los mexicanos por adquirir los derechos que el Autor del Universo concedió á la humanidad, no podia fracasar; la resistencia presentada por las bayonetas españolas solo sirvió para dar mayor realce á nuestra causa, porque no hay triunfo sin lucha, no hay recompensa sin trabajo, ni mérito sin sufrimientos. He procurado apoyar con

datos auténticos todos aquellos sucesos que lo exigen y presentan con la mayor claridad é imparcialidad que me ha sido posible mi narracion, sin otra pretension que la investigacion de la verdad. ¿Lo habré conseguido? Hasta hoy, en dos tomos que tengo publicados nada se ha impugnado de lo que en ellos dejo referido; una ligera controversia sostuve sobre la existencia de un hecho histórico y que por vía de apéndice lo insertaré para conocimiento del lector, así como el juicio crítico con que me honró un distinguido literato de esta capital, sobre el primero y segundo tomo de esta obra.

No dejaré la pluma de la mano, sin manifestar mi profunda gratitud á la ilustrada prensa de la capital por las honrosas referencias, que constantemente ha estado haciendo de mi publicacion, así como á todas aquellas personas, que de algun modo me han impartido su proteccion.

FIN DEL TOMO II.